



EL PATRIOTA COMPOSTELANO.

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1809.

Cádiz 18 de Julio.

Habiendo el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago representado á S. M. la Suprema Junta Central, que no podía mirar con indiferencia las voces esparcidas, que no solo ponian en duda su acendrado patriotismo (de que tenia dadas tantas pruebas), (*) sinó que eran denigrativas á su carácter, buena fe y demas circunstancias; debía justificarse plenamente con el público, para lo que suplicaba á S. M. se dignase nombrar juezes, ó tribunal competente, ante el qual fuese

(*) El Excmo Sr. Arzobispo de Santiago ha sido uno de los grandes Patricios que conmovieron el Reyno de Galicia contra el tirano de Europa: ha dado quantiosas sumas de dinero para vestir y armar los defensores de la Patria: por no jurar á Josef no dudó exponer su vida entre los rigores del invierno, entre la inconstancia de los mares, y entre la perfidia de sus amigos. Pero ¡que contradicion! ¡Quan incomprehensible el órden de los acaecimientos humanos! El egoista, el que veía con ojos enjutos las calamidades de la Patria conservaba el nombre de virtuoso, y honrado ciudadano; ¡y el Excmo. Sr. Arzobispo tuvo el acerbo dolor de oír, se esparcían voces que denigraban, y ponian en duda su patriotismo!

oido, tomando quantos conocimientos juzgase dicho tribunal necesarios al intento.

Atendiendo S. M. á la súplica de dicho Señor Excmo., tuvo por conveniente decretar lo que contiene la siguiente

REAL RESOLUCION.

Excmo. Señor: La Junta Suprema queda enterada de los sentimientos patrióticos que V. E. enuncia en su representacion de 25 de Mayo último, como igualmente de la pun-donorosa delicadeza con que teme los desconozcan por las voces divulgadas de hechos falsos, que desmienten la conducta de V. E.; y no cree por ahora necesario poner este asunto en controversia, ni excitar la duda que podria dar en la malicia de algunos el aparato mismo de una discusion en justicia; debiendo reposar V. E. tranquilo sobre el testimonio de su propia conciencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 9 de Julio de 1809. = Benito Hermida. = Sr. Arzobispo de Santiago.

Continuacion de las acciones militares de Galicia.

Jurisdiciones de Montes, Cotobad, &c., en el Arzobispado de Santiago.

Los habitantes de estos partidos no han manifestado menos que otros su fidelidad, valor y patriotismo. Resueltos á morir antes que someterse al tirano fueron de los primeros en alarmarse, entregándose á la direccion de sus Curas, y de sus Justicias. Penetrados de estos mismos sentimientos el Juez de Montes D. Pedro Vermudez de Castro, el de Cotobad D. Manuel Taboada, el Merino de Tenorio D. Gregorio Garcia y Cordeyro, el Cura de S. Jorge de Sacos D. Gregorio Garcia de Senra, los de Tomonde, Girasca, Castrelo, Quireza, Castro y otros varios, no han perdonado trabajo ni omitido medio para conservar tan noble entusiasmo, dando las mas acertadas disposiciones, y haciendo los pre-

parativos posibles para defenderse y ofender al enemigo. Convinieron el Juez de Montes y el Cura de Senra en avisarse recíprocamente quando los franceses se asomasen á alguna de las dos Jurisdicciones, para poder reunir con tiempo la gente de los dos partidos. Y como se hubiese presentado en el de Cotobad una partida de úsares con el objeto de exígir víveres para los batallones que estaban en Pontevedra, se lo comunicó dicho Cura á Vermudez por carta de 16 de Febrero, la que por su ausencia recibió su hijo D. Francisco, quien cerciorado de las ideas de su Padre y aliados, dispuso en aquella misma noche avisar personalmente al Vicario de su parroquia S. Esteban de Pedre, á los Curas de Quireza, Tomonde y Castro, que eran los mas inmediatos, de que en el dia siguiente 17 por la mañana se presentasen en la de Pedre con todos sus parroquianos armados, para desde allí tomar la direccion á Tenorio, donde estaban apostados los franceses; añadiendole que cada uno de ellos comunicase este pensamiento á sus vecinos. En efecto, en dicho dia, no solo estuvieron en el punto indicado los expresados Curas con todos sus feligreses, sino que el sonido de las campanas que tocaban á rebato, y la universal gritería de hombres, niños y mugeres, que con el mayor entusiasmo victoreaban á nuestro Católico Monarca FERNANDO VII, han servido de clarines y tambores para conmovier á los demas Curas, Sacerdotes y Paisanos de las parroquias del partido, que se juntaron del mismo modo en el punto señalado.

De hecho, combinaron allí su plan de ataque. Eligieron por caudillos al Dr. D. Jacobo Miguez Cura de Tomonde, y al Presbítero D. Juan Manuel Gamallo Capellan del de Quireza. Diose orden en seguida que al dia siguiente de mañana volviesen todos al mismo sitio de reunion, con las armas que cada uno pudiese haber; y ordenose que el Juez de Cotobad pasase inmediatamente á comunicar este plan al Excmo. Sr. Marques de la Romana, á quien suponian en Orense, por si merecia su aprobacion.

El 18 á la hora indicada se presentaron todos en el punto señalado, armados en el mejor orden con escopetas, chuzos, hozes y espadas, en donde se mantuvieron acordonados

aguardando órdenes de S. E.; pero como en la noche del mismo llegase nuevo aviso del Cura de S. Jorge, noticiando que los enemigos tomaban la direccion de la carretera de Montes, como que ya quedaban en su casa unos 18, se acordó salirles al encuentro para batirlos, y pasar pliego á S. E. comunicándole esto mismo por D. Francisco Vermudez, y que le informase á viva voz del estado de las cosas, como de la necesidad que habia de alguna tropa y Oficiales que dirigiesen y sostuviesen las operaciones de los paisanos, como así bien de algunas municiones de guerra, de que estaban enteramente faltosos; y habiéndose presentado á dicho Señor en las inmediaciones de Monterrey, donde ya estaba el Juez de Cotobad, ha sido bien recibido de S. E., quien instruido menudamente de todo tuvo á bien impartirles como unos 150 hombres con algunos Oficiales á las órdenes de D. Francisco Colombo, con bastante porcion de cartuchos; mas este socorro no pudo llegar á tiempo, no tanto por la distancia de 20 leguas que mediaban, quanto por las dificultades que oponian á su tránsito las tropas enemigas que pasaban á Portugal, motivo por que tuvieron que andar por caminos y sendas desconocidas, siempre de noche, y con bastante riesgo de caer en manos del enemigo.

En la madrugada del 19 se presentó el Cura de Tomonde á las puertas del de S. Jorge, acompañado de otros Curas y Sacerdotes, con todos los paisanos puestos y colocados en la mejor disposicion, tomadas todas las precauciones conducentes á no malograr el primer ensayo de aquellos nuevos soldados. Intimó la rendicion al Teniente comandante de aquella partida, quien á primera vista lo juzgó chacota, ó delirio de aldeanos abandonados á su infeliz suerte; pero habiendo reconocido la disposicion que tenian, los puntos que ocupaban para prevenir una fuga, la resolucion y firmeza con que se les mandaba escoger entre la muerte ó la rendicion, á pocos minutos acetaron esta, y se entregaron todos prisioneros, los que con la competente escolta mandó el expresado Tomonde dirigirlos al Excmo. Sr. Marques de la Romana.

(Se concluirá)